



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE VITOQUE



AMBIENTE URBANO - CALLE VITOQUE

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACION (355):**

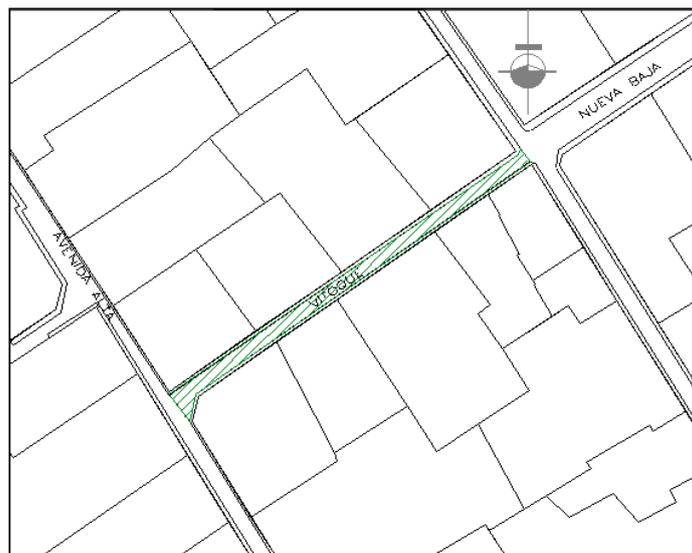
Es de mencionar que el nombre que primigeniamente se le dio a la calle de Vitoque fue el de "Callejón Maldito", la cual es descrita en una de las tantas tradiciones que se mencionan sobre la ciudad del Cusco y que es referida por Ángel Carreño y en cuya parte introductoria sobre la tradición hace una referencia a la fisonomía de la calle antes del sismo de 1650 "... esa calle tiene a la entrada por la calle nueva baja , poco más de tres varas de ancho, y en la esquina opuesta a la calle que hoy llaman avenida, solamente mas de dos varas de ancho, de pared a pared... ese fue el motivo para que se le pusiera antes del terremoto de 1650 el feo nombre de Vitoque, que tiene en la actualidad, siendo el verdadero nombre "El Callejón Maldito".



DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica en el segmento Oeste del Centro Histórico de la ciudad del Cusco, está limitado por el Noreste con la Calle Nueva Baja por el Sureste con la calle Avenida Alta. Este espacio público cuenta con las siguientes dimensiones:

- Longitud : 83.27 m.
- Área total : 338.20m²



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

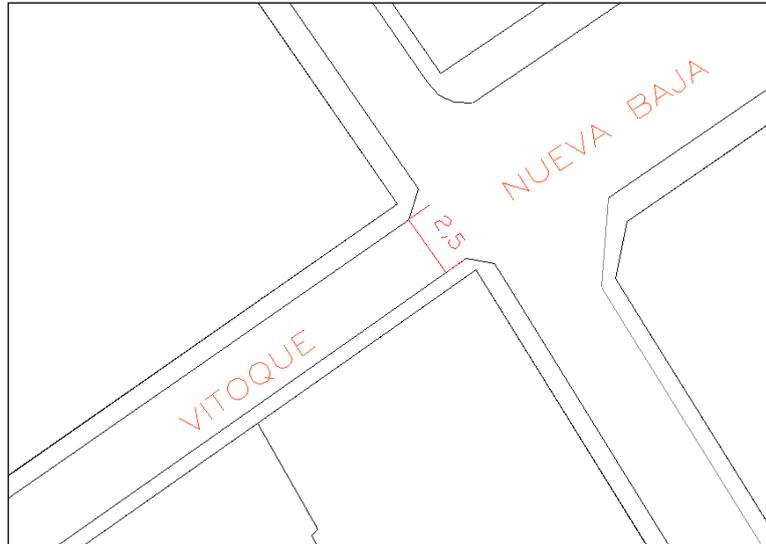


SECCIÓN DE VÍAS: Determinados en dos cortes al inicio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE

Determinado en el límite con la intersección de la calle Av. Baja:

- Avenida Baja: 2.50 m.

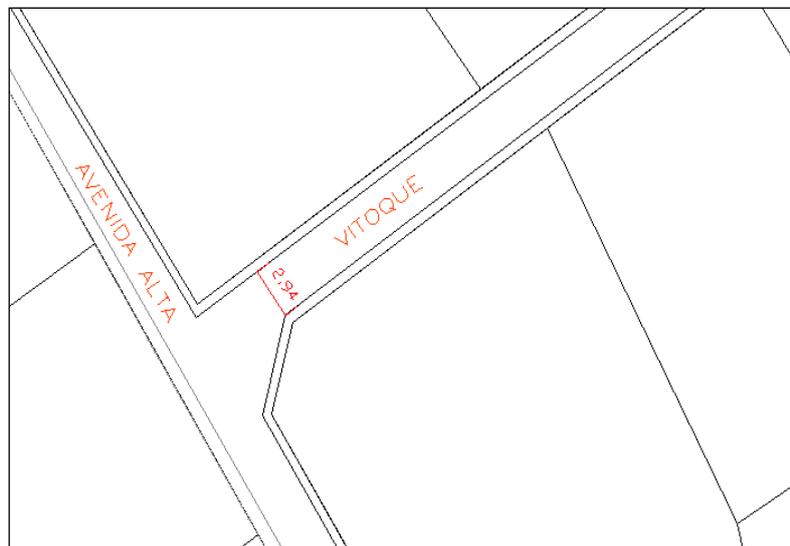


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE

Determinado en el límite con la intersección de la calle Av. Alta:

- Avenida Alta: 2.94 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



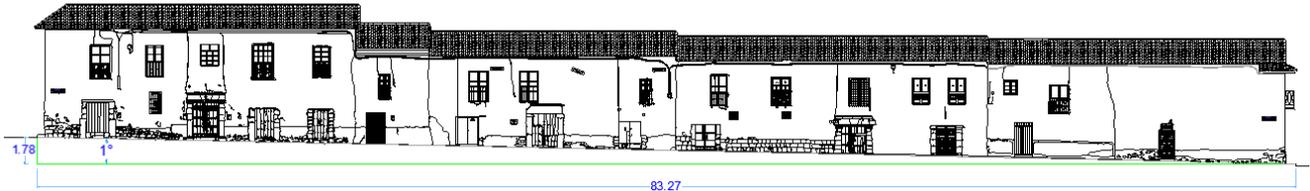
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOROESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Avenida Alta hasta el límite con la calle Fierro:

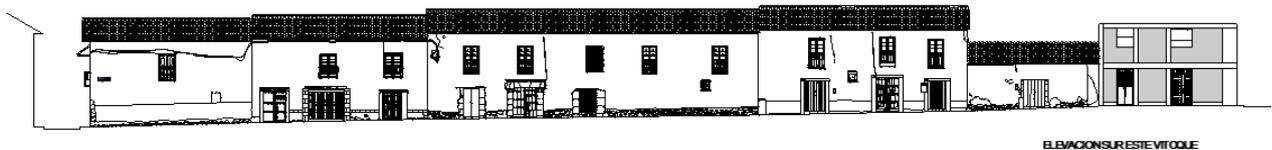
- PENDIENTE : 1°.
- ALTURA : 1.78 m.
- DISTANCIA : 83.27 m.



SECTOR 2: FACHADA SURESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Avenida Baja hasta el límite con la calle Chaparro:

- PENDIENTE : 0.23°.
- ALTURA : 0.5 m.
- DISTANCIA : 83.27 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

Este ambiente es catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR debido a que este espacio presenta homogeneidad en sus fachadas.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

Este ambiente urbano limita entre el sector C-SP-2 especificado en el Plan Maestro del Centro Histórico.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este espacio público es parte del Barrio de San Pedro, perteneciente al sector S-SG-6, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL DE LA CALLE VITOQUE (200):**

La calle en mención presenta como filiación cultural los períodos Prehispánico, Colonial, Republicano.

PERIODO PREHISPÁNICO:

Ambientes urbanos inmersos en el sector del barrio de San Pedro, que correspondió hasta la primera mitad del siglo XVI a una sucesión de plataformas Incas, proyectadas como prolongación de la explanada del Awkaypata (Plaza de Armas), principal componente del contexto urbano del antiguo Cusco. La presencia de estos andenes integrados orgánicamente a la naturaleza hace presumir la dedicación del sector a terrenos de cultivo los cuales posiblemente ascendían hacia la zona del cerro Picchu por el Nor-Oeste, Chaqnapata es el topónimo denominado a una de estas plataformas, ubicada hacia el Norte, sobre la cual hoy se levanta el Colegio Nacional de Ciencias.



PERÍODO COLONIAL:

Es de mencionar que el nombre que primigeniamente se le dio a la calle de Vitoque fue el de "Callejón Maldito", la cual es descrita en una de las tantas tradiciones que se mencionan sobre la ciudad del Cusco y que es referida por Ángel Carreño y en cuya parte introductoria sobre la tradición hace una referencia a la fisonomía de la calle antes del sismo de 1650 "*... esa calle tiene a la entrada por la calle nueva baja , poco mas de tres varas de ancho, y en la esquina opuesta a la calle que hoy llaman avenida, solamente mas de dos varas de ancho, de pared a pared... ese fue el motivo para que se le pusiera antes del terremoto de 1650 el feo nombre de Vitoque, que tiene en la actualidad, siendo el verdadero nombre "El Callejón Maldito"¹ por causa del sucedido que anoto...²*

Don Venancio³ regreso al Cusco regreso al Cusco y a la madrugada sorprendió a su infiel esposa, quien tenía contra el pecho el fruto de su horrible adulterio. Enceguecido por la cólera, le arrebató a la criatura y tomándola por los pecesitos comenzó a golpearla contra la cabeza y el cuerpo de la madre; mientras la ultrajaba con los mas soeces insultos, echándole en cara su perfidia y ruindad... el adúltero que desde su cama oyó los alaridos de su concubina, irrumpió a la alcoba en el momento en que Uriona la arrastraba por los cabellos y con la fuerza propia de su mocedad, tomo en vilo a su compadre por la espalda y sin decir palabra, lo arrojó a la calle por el balcón...una mañana a principios de mayo la gente se arremolinaba cerca de la casa de la viuda de Uriona; porque era voz general que nadie habría la puerta principal de la casa ya mas de cuatro días y que también la tienda del comerciante Guadaira⁴ permanecía cerrada... el juez de naturales don Pedro de Calancha, que estaba entre los noveleros, ordenó a unos mozos que subieran al balcón y abriesen la puerta de calle, invadiendo todos la casa y la alcoba que desprendía una fetidez insoportable y estaba llena de un humo rojizo...cerca de la cama descompuesta y sobre unas sillas, había ropas de varón y de mujer; pero los dos compadres habían desaparecido... los invasores de la alcoba quedaron aterrorizados al ver encima de la cabecera de la cama una inscripción hecha en la pared con fuego que relumbraba... un mocito leyó tartamudeando de miedo "el pecado que mas irrita a la justicia divina y hace estremecer el infierno , es el adulterio entre los compadres" un fraile franciscano practicó exorcismos en la mencionada casa, obligando a los vecinos de las calles y casas contiguas a hacer confesión y comunión en desagravio por aquel terrible crimen... pero eso no impidió que dicha callejuela de anchos desiguales, fuese llamada por el pueblo, desde ese entonces con el nombre de "el callejón maldito."... "⁵

En otra de sus tradiciones hace referencia de que el nombre posterior que se le dio al del Callejón Maldito, es decir la calle de Vitoque esta se dio en relación de que antes del sismo de 1650 este era en demasía sucia y estrecha.⁶

PERÍODO REPUBLICANO Y CONTEMPORÁNEO:

Esta no sufre mayor variación a partir de la demarcación realizada por los españoles, empero si se podría mencionar que sufre una variación edilicia a partir de ese entonces.

¹ Se asumió solo un fragmento de la tradición de Carreño para poder hacer referencia a dicho ambiente urbano, por ser este en demasía amplio, incluyendo de esta manera lo más importante de la tradición.

² En lo referente a la tradición esta es relacionada con un asesinato hacia la persona de Don Venancio Uriona por parte de su compadre, el comerciante portugués Guadaira.

³ Venancio Uriona, quien se encontraba encarcelado en Sicuani por ser culpado como autor del asesinato a un comerciante lanero de origen ayavireño, dicha culpabilidad se dio a razón de la denuncia de su compadre, el comerciante portugués Guadaira.

⁴ Quien se encontraba unido a Venancio Uriona por los lazos del compadrazgo, por ser este padrino de uno de los hijos fallecidos habidos por parte de Don Venancio en su primer matrimonio.

⁵ CARREÑO, Ángel. "Tradiciones de la Cibdad del Ccoscco." T. I Cuzco, 1960. pp. 169 – 176. Cf. la tradición "El Callejón Maldito."

⁶ CARREÑO, Ángel. Ob. Cit. Cf. la tradición "La Calle de la Mala Muerte."



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE UBICACIÓN:

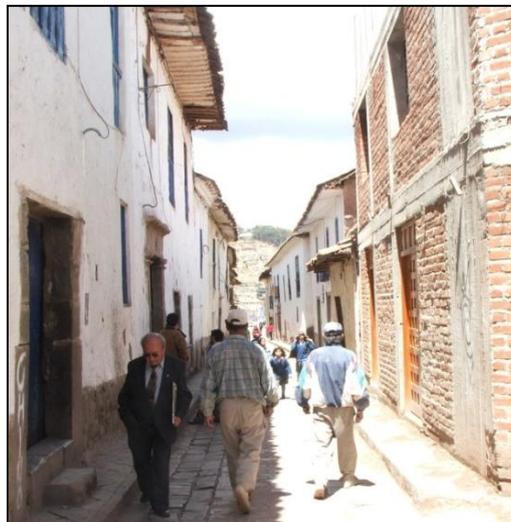


Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
 - RESIDENCIAL – PRODUCTIVO:
Por la presencia de una carpintería.
 - RESIDENCIAL – SERVICIOS:
Existencia de algunas viviendas dedicadas a hospedaje, así mismo podemos ver la existencia de un restaurante.
- **POR SU USO (394):**
 - Vía Mixta: Esta vía es de uso tanto para peatones (veredas) así como para vehículos en sentido de calle Nueva Baja hacia calle Avenida Alta.
- **ESCENA URBANA (398):**

Se observa un espacio que permanentemente es transitado por los pobladores propios de la zona, creando un ambiente netamente barrial.





FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES(359):**

SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Avenida Alta hasta el límite con la calle Fierro.

SECTOR 2:

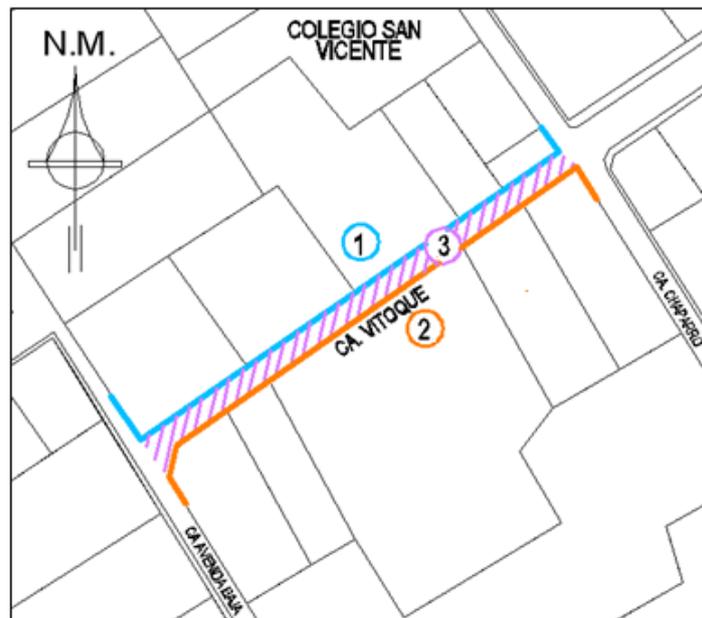
Fachada que comprende desde el límite con la calle Avenida Baja hasta el límite con la calle Chaparro.

SECTOR 3:

Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del ambiente urbano por sectores, en este caso está conformando por:

- SECTOR 01 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 54.71 m²
- SECTOR 02: 47.82 m²
- SECTOR 03: 235.67 m²



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- EL SECTOR 3 :

Debido a su condición de vía, está compuesto de adoquinado.



CALZADA CON ACABADO DE ADOQUINES DE PIEDRA

- LOS SECTORES 1,2:

Debido a su condición de acera, están compuestos de lajas regulares de piedra.



ACERA CON ACABADO DE LAJAS REGULARES DE PIEDRA.

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este ambiente cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 unidades en muro.
- Sector 2: 1 unidades en muro.



UNIDAD DE SEÑALIZACION EN MURO, NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y SENTIDO DE CIRCULACIÓN



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente cuenta con 3 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 3 unidades pastorales.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Su estado de conservación es malo, debido a tanto las veredas y la calzada están en proceso de deterioro.

- Sector 1 : Malo.
- Sector 2 : Malo.
- Sector 3 : Malo.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es como sigue a continuación:

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO (385):**

- Parque automotor:
 - Sector 1 : Alto.
 - Sector 2 : Alto.
 - Sector 3 : Alto.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas:
 - Sector 1 : Alto.
 - Sector 2 : Medio.
- Avisaje:
 - Sector 1 : Bajo.
 - Sector 2 : Bajo.



CONTAMINACIÓN VISUAL POR CABLEADO ELÉCTRICO



CONTAMINACIÓN VISUAL POR AVISAJE

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el ambiente urbano – **Calle Vitoque** deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS: CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

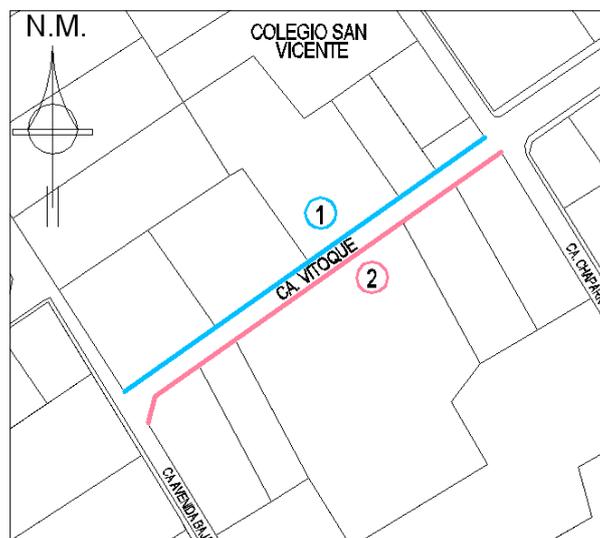
SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Avenida Alta hasta el límite con la calle Fierro.

SECTOR 2:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Avenida Baja hasta el límite con la calle Chaparro.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



SECTOR 1

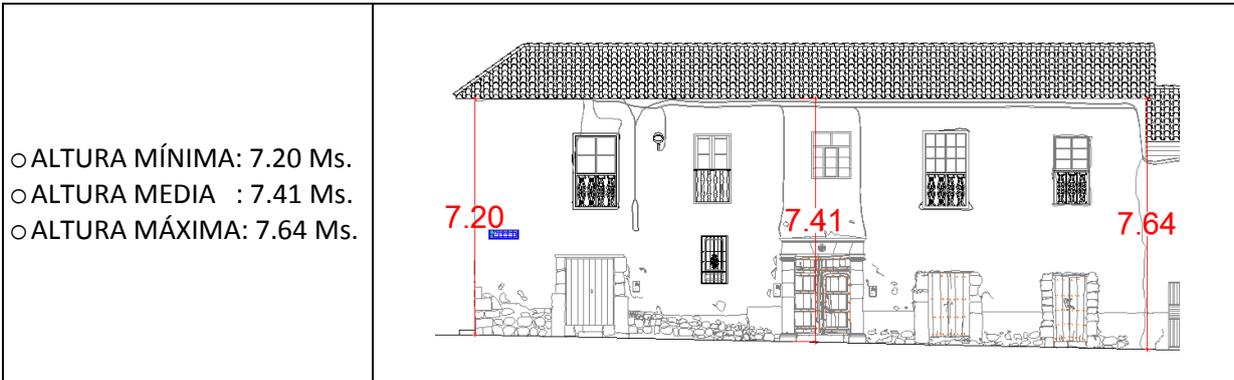
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN:

- 4 Unidades de catalogación:

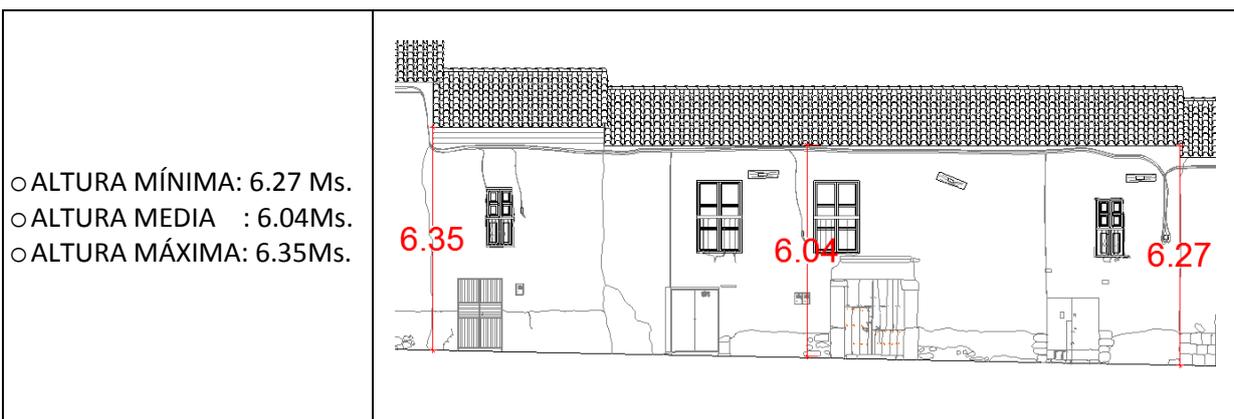
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

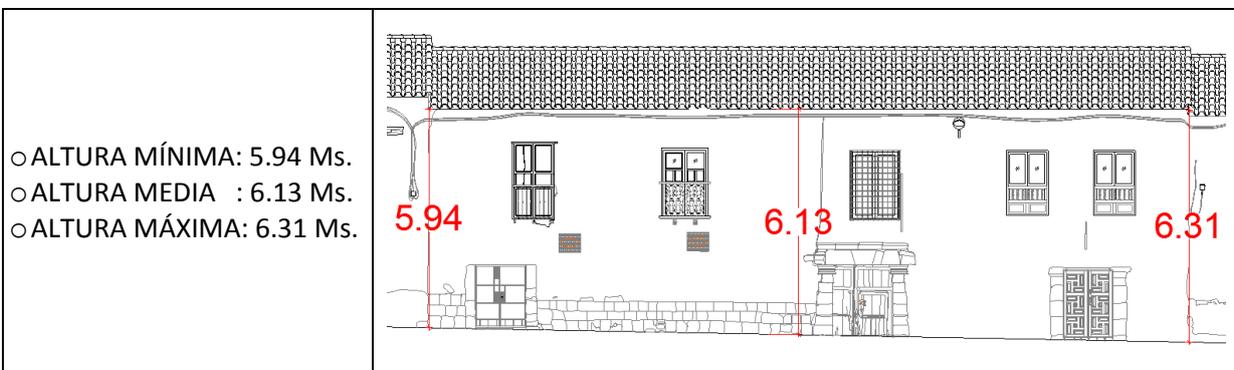
U.C. 01:



U.C. 02:

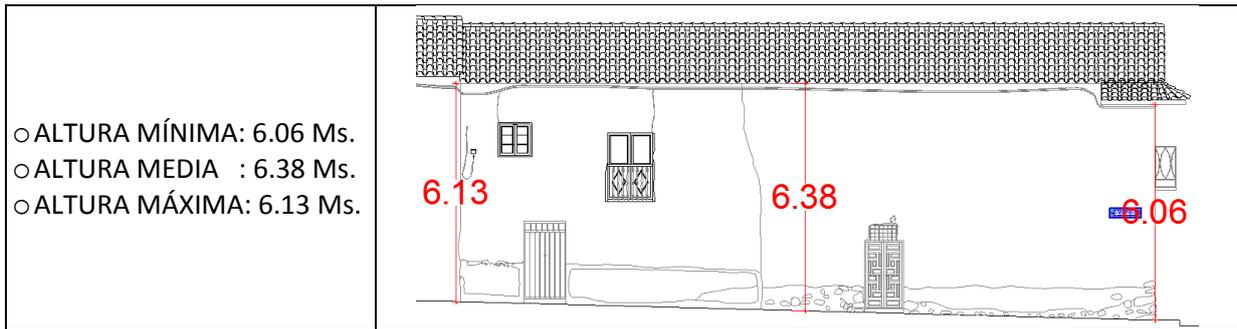


U.C. 03:





U.C. 04:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 4 de adobe.
 - Cubiertas : 4 de teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 4 viviendas con enlucido.
 - Puertas : 15 de madera, 4 de metal.
 - Ventanas : 3 de madera.
 - Puerta Ventana : 8 de madera.
 - Portada de Piedra : 3 unidades.
 - Balcón : 1 de metal.
 - Balconcillo : 10 de madera, 3 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 2 decoradas 17 simples.
 - Ventanas : 1 con reja, 2 sin rejas.
 - Puerta Ventana : 8 simples.
 - Portada : 3 simples.
 - Balcones : 1 abierto.
 - Balconcillo : 13 abalaustrados.
 - Otros : 2 monogramas.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 crema, 1 blanco, 1 marfil.
 - Cubiertas : 4 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 2 azul añil, 3 marrones, 2 plomas, 1 natural, 1 de otro color.
 - Ventana : 3 azul añil.
 - Puerta Ventana : 4 azul añil, 2 marrones, 2 otros.
 - Balcones : 1 otros.
 - Balconcillo : 7 azul añil, 2 marrón, 2 azul añil, 2 otros.
 - Rejas de seguridad : 1 negro.



SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN:

- 6 Unidades de Catalogación.

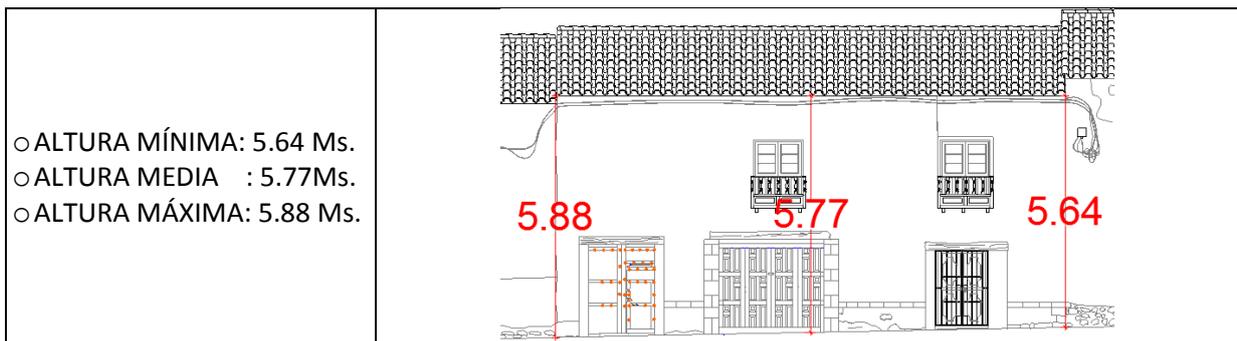
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

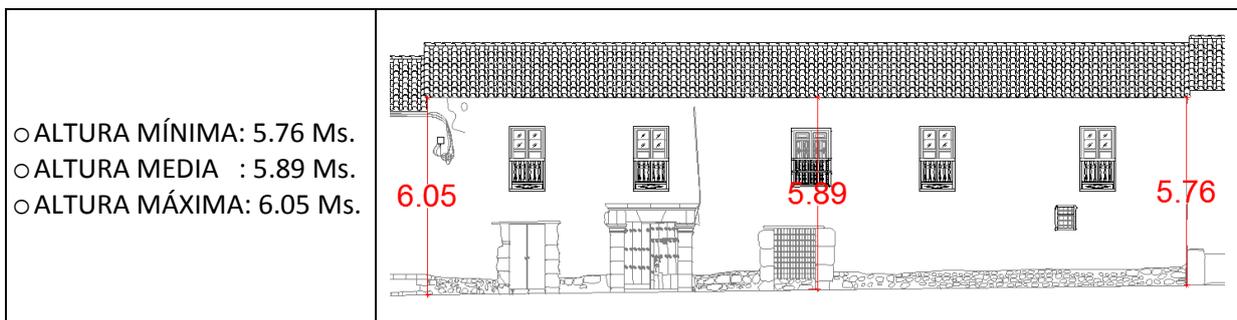
U.C. 01:



U.C. 02:



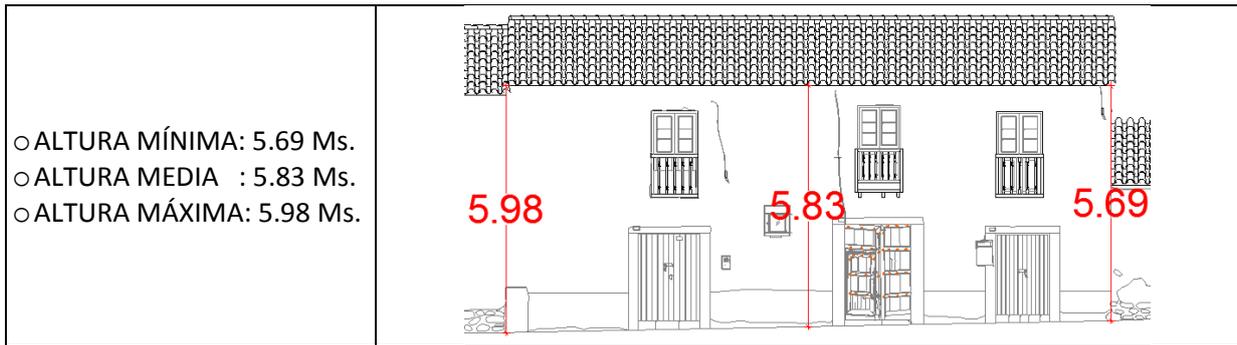
U.C. 03:



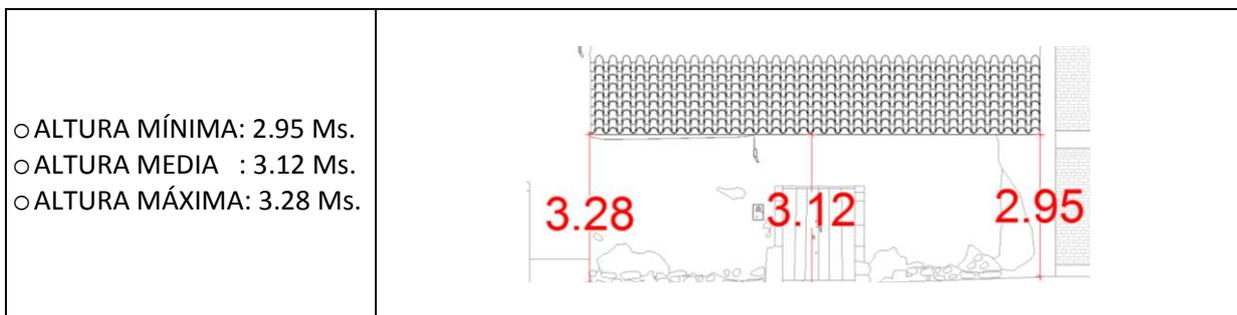


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

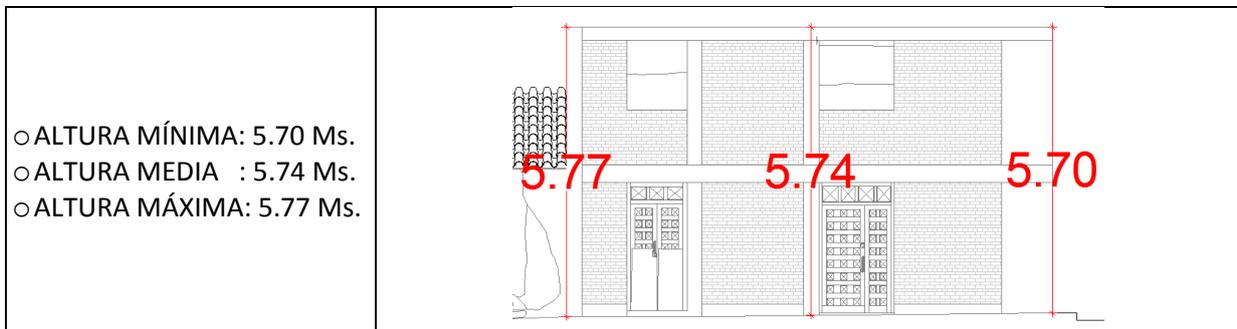
U.C. 04:



U.C. 05:



U.C. 06:



MATERIALES:

▪ **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**

- Muros : 1 viviendas de concreto, 5 de adobe.
- Cubiertas : 5 con tejas, 1 sin cubierta.

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Revestimiento : 5 con enlucido de yeso, 1 vivienda sin revestimiento.
- Puertas : 11 de madera, 1 de metal.
- Ventanas : 2 de madera.
- Puerta ventana : 10 de madera.
- Portada de piedra : 1 portada
- Balcones : 3 de madera.
- Balconcillo : 8 de madera.
- Rejas de Seguridad : 1 de metal, 2 de metal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

▪ **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**

- Zócalo : 2 unidades de catalogación con zócalo.
- Nichos : 1 nicho.
- Vanos : 3 vanos

TIPOS:

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puerta : 3 decoradas, 9 simples.
- Ventanas : 2 con reja.
- Puerta ventana : 9 simples, 1 decorada.
- Portada : 1 simple.
- Balcones : 3 abiertos.
- Balconcillos : 8 abalaustrados.
- Reja de Seguridad : 1 simple
- Zócalo : 1 enchapado de piedra, 1 tarrajeo.

COLORES:

▪ **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**

- Muros : 1 cremas, 2 blancos, 2 marfiles, 1 Sin color.
- Cubiertas : 5 ocres

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 7 azul añil, 2 verdes, 1 marrón, 2 naturales.
- Ventana : 2 verdes.
- Puerta ventana : 5 azul añil, 5 verdes.
- Balcones : 3 azul añil.
- Balconcillo : 2 azul añil, 5 verdes, 1 marrón.
- Reja de Seguridad : 1 negra.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano de carácter coloniales, debido a que las masas de las edificaciones que la circundan son de alturas correspondientes a dos niveles, se puede apreciar en este ambiente la existencia de varios inmuebles que aun conservan su originalidad de época tanto colonial como republicana, así mismo posee una característica predominante que es la de ser un ambiente con mayor cantidad de vegetación, especies oriundas de nuestra ciudad.

Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA MAXIMA:

- ✚ SECTOR 1 : 7.64 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 6.05 Ms.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-2	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1	02	6.00	02	7.00
Sector 2	02	5.00	02	6.00

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera.
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.